

35001

Bogotá D.C.; 23 de febrero de 2022

Señores

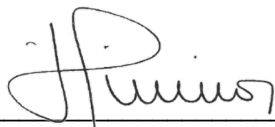
FONDO NACIONAL DE AHORRO

Ciudad

Asunto: NOTA DE COBERTURA

JORGE ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ representante legal del **COASEGURO POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** otorga nota de cobertura a la prórroga solicitada por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO por un término de un año contados a partir del vencimiento de la vigencia de las Pólizas de Desempleo Grupo Deudores Créditos Hipotecarios N° 2400000005 y Créditos para Educación N°2400000006, por el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2022 las 00:00 horas hasta el 24 de febrero de 2023 a las 24:00 horas, en los mismos términos y condiciones de las pólizas actualmente contratadas.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE PINILLOS RAMIREZ

CC 79.589. 922 de Bogotá

Representante Legal

Positiva Compañía de Seguros S.A

Nit: 860.011.153-6

Representante Legal COASEGURO POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. - LA PREVISORA

S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Autopista Norte No 94 -72

Unidad.licitaciones@positiva.gov.co

Proyectó y elaboró: Yenni Triana

Revisó: Juan C. Silva

Forma de Envío: C